

La Plata, 30 de junio de 2016

Honorable Cámara

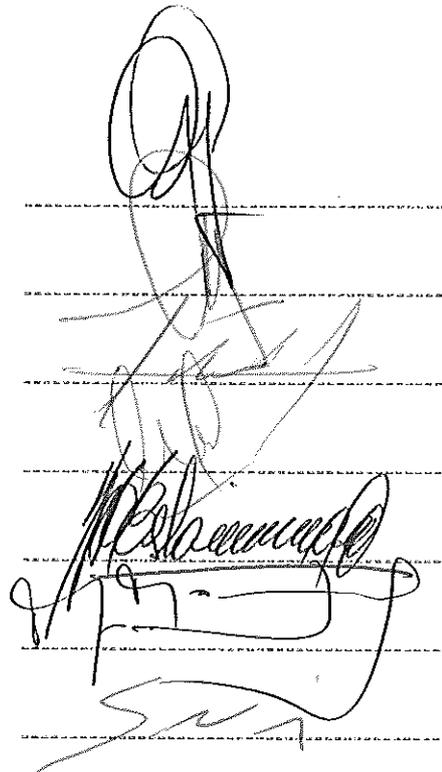
Vuestra Comisión de Reforma Política y del Estado ha considerado el proyecto presentado bajo el número de expediente A- 2/16-17: **CREANDO EL PLAN ESTRATEGICO DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y SUSTITUYENDO ARTICULO 10 DE LA LEY 13666, LEY DE FIRMA DIGITAL. MENSAJE 3282** aconsejando la aprobación del texto sancionado por el H. Senado.

**Fundamentos**

La Comisión adhiere a los fundamentos de la sanción del H. Senado.

Firman los presentes:

Presidente	Diputado	Pablo H. Garate
Vicepresidente	Diputado	Maximiliano Abad
Secretario	Diputado	Mariano S. San Pedro
Vocal	Diputado	Lisandro E. Bonelli
Vocal	Diputado	Ruben Eslaiman
Vocal	Diputado	Manuel Mosca
Vocal	Diputado	Santiago Nardelli



Vocal                  Diputado    José María Ottavis Arias    -----

Vocal                  Diputado    Lucía Portos                    -----

La reunión se llevó a cabo con la presencia de    diputados.